



CURSO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA FISCAL

Dentro del área fiscal los cursos de IMAFE tienen como objetivo formar especialistas en gestionar la liquidación de los impuestos que conforman el sistema impositivo español, dando cobertura a uno de los sectores más solicitados en el mercado laboral. De igual forma, cubre las expectativas del alumno que tenga la iniciativa de crear su propia asesoría al tratarse de formación 100% basada en supuestos y casos reales.



DIRIGIDO A:

Dirigido a aquellas personas que quieran desarrollar su carrera profesional en el Área jurídico Fiscal o en el ámbito de la Consultoría.

OBJETIVOS:

1. Adquirir los conocimientos prácticos necesarios para aplicar la normativa tributaria vigente en cada momento a la realidad de su empresa o de su economía particular
2. Dominar las técnicas encaminadas al ahorro fiscal , bonificaciones, deducciones, incentivos. Actualización constante de acuerdo con las nuevas normas que van surgiendo.
3. Poder calcular y liquidar los diferentes impuestos.
4. Este curso te permitirá ser un experto en asesoría Fiscal y dominar el sistema Tributario y su aplicación práctica.

TITULACIÓN

IMAFE, Instituto para la Formación y Empleo, expedirá el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA FISCAL, a aquellos alumnos que hayan superado los controles parciales y Evaluación final con aprovechamiento.



TUTORIAS:

Desde el inicio del curso el alumno podrá acceder al servicio de tutorías para consultar y organizar el estudio bajo el asesoramiento de profesionales de la materia.

Los objetivos de los tutores son:

- ⇒ Motivar y promover el interés de los alumnos en el estudio del curso
- ⇒ Guiar y/o reorientar al alumno en el proceso de aprendizaje atendiendo a sus dudas o dificultades, ampliando su información.
- ⇒ Evaluar el proceso de aprendizaje.

La función tutorial, es ejercida de manera muy individualizada, para ayudar a cada persona en sus dudas o dificultades. Esto implica que, en muchas ocasiones, los profesores y profesoras que operan en este marco llegan a conocer mejor a sus alumnos y alumnas que en un sistema tradicional, generalmente masificado, donde las relaciones tutoriales son escasas.

Las tutorías del Curso puede efectuarlas por teléfono, carta, correo electrónico, fax y entrevista personal

MANUALES DE ESTUDIO



El Material de Estudio se entrega en **carpetas** de hojas recambiables que favorecen la actualización y revisión de los contenidos y facilita el manejo y consulta del material en cualquier momento.

Las unidades didácticas están perfectamente estructuradas con una redacción clara procurando resaltar las palabras o frases que permiten asimilar más fácilmente lo fundamental y con numerosos ejemplos y casos prácticos resueltos.

los materiales didácticos están orientados a favorecer la autonomía, despertar la curiosidad por la materia, motivar el estudio y mantener la atención, relacionar la experiencia y los conocimientos,

BOLSA DE TRABAJO

El objetivo de éste departamento es promover y gestionar la incorporación de sus alumnos al mercado laboral. En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá entregar CV y fotografía reciente para ser gestionado en la Bolsa de Trabajo. A lo largo del curso, el alumno tendrá la oportunidad de renovar su CV y recibir asesoramiento sobre procesos de selección en los que esté participando o vaya a participar.

PROGRAMA

MODULO 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.

TEMA 1. ELEMENTOS DEL IMPUESTO. Concepto. Ámbito de aplicación. Hecho Imponible. Elementos patrimoniales afectos. Exenciones patrimoniales afectos. Exenciones. Sujeto pasivo. Obligaciones de contribuir. Periodo de imputación y devengo. Base imponible y liquidable. Elementos de la tributación conjunta. Límites personales y familiares.

TEMA 2. BASE IMPONIBLE. Base Imponible. Rendimientos íntegros del trabajo. Retribuciones dinerarias en especie y gastos deducibles. Rendimiento neto del trabajo. Rendimiento del capital mobiliario. Ingresos íntegros y gastos deducibles. Rendimiento del capital inmobiliario.

TEMA 3. RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. Concepto de actividades empresariales, profesionales y artísticas. Régimen de determinación de la base imponible. Estimación directa. Ingresos íntegros. Gastos deducibles. Obligaciones formales. Pagos fraccionados. Libros obligatorios.

TEMA 4. ESTIMACIÓN OBJETIVA Y DIRECTA. Concepto. Regímenes de determinación del rendimiento neto. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Estimación directa normal. Amortizaciones. Estimación directa simplificada. Estimación Objetiva.

MÓDULO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA II

TEMA 1. TRANSPARENCIA FISCAL. Imputación de rentas. Naturaleza de la renta a imputar. Doble imposición. Regímenes de socios. Paraísos fiscales. Transparencia fiscal: Régimen transitorio.

TEMA 2. BASE LIQUIDABLE. Base imponible. Cuantías que minoran la renta del contribuyente. Reducciones por rendimiento de trabajo Reducción por movilidad geográfica Cuidado de los hijos. Discapacidad.

TEMA 3. CUOTA. Gravámenes autonómicos y estatales. Deducciones. Vivienda habitual. Donativos. Rentas de Ceuta y Melilla. Cuota diferencial. Deducción por doble imposición. Arrendamientos. Deducción por maternidad.

TEMA 4. CUOTA DIFERENCIAL. Doble imposición. Deducciones. Transparencia fiscal. Compensaciones. Arrendamientos. Vivienda habitual.



TEMA 5. RETENCIONES. INGRESOS Y PAGOS A CUENTA. Pagos a cuenta. Obligación de declarar. Retenciones. Lugar y presentación de la declaración. Obligaciones formales. Devoluciones. Calculo de importe.

MÓDULO 3. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO I

TEMA 1. NATURALEZA Y HECHO IMPONIBLE. Concepto. IVA devengado y soportado. Hecho imponible. Elementos esenciales. Prestaciones de servicio. Entrega de bienes. Adquisiciones intracomunitarias. Operaciones no sujetas. Devengo del impuesto. Sujeto pasivo y requisitos formales.

TEMA 2. EXENCIONES. Concepto. Fases de las exenciones y clasificaciones. Tipos de operaciones y exenciones (sector sanitario, educativo, publico, financiero etc). Exenciones en operaciones asimiladas a exportaciones. Exenciones relativas a las áreas exentas.

TEMA 3. BASE IMPONIBLE. Conceptos incluidos en la base imponible. Reglas especiales. Autoconsumo de servicios. Operaciones vinculadas. Modificación de la base de determinación. Importaciones. Tipo general. Tipos reducidos. Esquemas de liquidación.

TEMA 4. DEDUCCIONES Y REGLA DE PRORRATA. Naturaleza y ámbito de aplicación. Cuotas deducibles y no deducibles. Supuestos de deducción. Requisitos formales. Supuesto general y supuestos especiales. Periodo de deducciones. Devolución del exceso de cuotas soportadas. Prorratas: general y especial.

TEMA 5. BIENES DE INVERSIÓN. Concepto. Deducciones. Regla de prorrata. Regulación y procedimientos de aplicación. Transmisiones: sujetas y exentas.

TEMA 6. IMPORTACIONES. Concepto. Importaciones de bienes adquiridos por herencia. Cambios de residencia. Exenciones. Doble imposición. Devengo del impuesto. Sujeto pasivo.

TEMA 7. RÉGIMENES ESPECIALES. Régimen especial agricultura ganadería y pesca. Comercio minorista. Agencias de viaje. Régimen especial de bienes usados. Objetos de arte, antigüedades y objetos de colección. Régimen especial simplificado. Infracciones y sanciones.

TEMA 8. RÉGIMENES ESPECIALES (CONTINUACIÓN). Régimen simplificado. Determinación del regimiento. Estimación objetiva del IRPF. Ámbito de aplicación. Denuncia y exclusión. Determinación de la cuota en el resumen simplificado. Bienes usados. Objetos de arte.

TEMA 9. LIQUIDACIÓN. Periodo de presentación. Recaudación. Liquidación nominal de oficio. Liquidación especial. Facturas: requisitos, copias y plazos. Libros. Registros.

TEMA 10. CONTABILIZACIÓN DEL IVA. Contabilización del IVA soportado. Contabilización del IVA repercutido. Contabilización del IVA a ingresar. Contabilización del IVA a devolver o compensar. Otras contabilizaciones del IVA.

MÓDULO 4. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES I

TEMA 1. HECHO IMPONIBLE. SUJETO PASIVO. Concepto. Aplicación terminal del impuesto. Tratados y convenios. Doble imposición. Concepto de renta. Incrementos y disminuciones de patrimonio. Operaciones vinculadas. Sujeto pasivo. Concepto. Jurisprudencia. Entidades exentas.

TEMA 2. BASE IMPONIBLE. Concepto y naturaleza. Regímenes de determinación de la base imponible. Rendimientos netos. Gastos deducibles: compras, variación de existencias, gastos de personal y amortizaciones.

TEMA 3. REGLAS ESPECIALES DE VALORACIÓN. Concepto. Regla general. Criterio contable. Inmovilizado material e inmaterial. Gastos de establecimiento. Existencias. Operaciones entre socios y sociedades. Balances y actualización. Procedimientos. Coeficientes. Amortizaciones.

TEMA 4. GESTIÓN DEL IMPUESTO. Ámbito espacial. Devengo según la corriente real de bienes y servicios. Devengo según el principio de correlación de ingresos y gastos. Criterios de caja. Excepciones. Exención por reinversión. Activos en los que se materializa la reinversión. Importes reinvertidos. Plazos.

TEMA 5. AMORTIZACIONES. Amortizaciones. Inmovilizado material e inmaterial. Planes de amortización. Gastos amortizables y de proyección plurianual. Amortización de bienes revalorizados al amparo de la ley.

MÓDULO 5. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES II

TEMA 1. CUOTA INTEGRAL. DEDUCCIONES. Devengo. Tipos de gravámenes. Liquidación del impuesto. Dedución por inversiones. Bonificaciones. Devolución por dividendos. Dedución por doble imposición.



TEMA 2. DEDUCCIONES PARA INCENTIVAR ACTIVIDADES. Concepto. Deducción por inversiones en activos fijos nuevos. Deducciones por creación de empleo. Deducciones por inversión en programas de I + D. Deducciones por gastos de formación profesional. Otras deducciones.

TEMA 3. LIQUIDACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO. Pagos fraccionados. Declaraciones. Devoluciones. Índice de entidades. NIF. Obligaciones de entidades. Retenciones. Periodo de liquidación.

TEMA 4. RÉGIMEN DE TRANSFERENCIA FISCAL. Régimen de transparencia fiscal a socios residentes. Tributación de socios no residentes. Régimen de los grupos de sociedades. Determinación de la base imponible. Comunidades autónomas.

TEMA 5. OPERACIONES ENTRE ENTIDADES. Definición de la existencia de vinculación. Entidades extranjeras. Valoración de la operación. Métodos. Posibles deducciones. Convenios de doble imposición y acuerdos bilaterales.